

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE DESIERTA

CONVOCATORIA N° 2023-O-025-OCCIDENTE

OBJETO: Contratar “ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE NECHI, CÁCERES, DABEIBA Y UNGUÍA LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ.”

PLAZO DE EJECUCIÓN: (12) meses.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 4.343.040.000.

El numeral 4.28., de los términos de referencia indican que el resultado de la evaluación indicando el orden de elegibilidad y la respectiva recomendación será presentado a Fiduciaria Bogotá para que esta en calidad de vocera del Patrimonio Autónomo lo remitan a los órganos decisorios del fideicomiso quienes harán la selección correspondiente, cuya acta se publicará en la fecha establecida.

Recomendación que remite y presenta la Coordinación de Contratación Derivada de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

No.	PROPONENTE	INTERESADO INDIVIDUAL O INTERESADO DEL PROPONENTE PLURAL
1	UNION TEMPORAL GREJIR SAS	MARIA DEL PILAR VALENCIA
		RALIX CONSTRUCCIÓN S.A.S
		CONSTRUCCIONES S.S. LIMITADA

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El pasado 8 de marzo de 2024, se publicó el INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES con el siguiente consolidado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL GREJIR SAS	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El oferentes podía presentar las observaciones a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co, desde el 11 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm del 15 de marzo de 2024. Durante este periodo no se presentaron observaciones.

4. CONSOLIDADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL GREJIR SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

RECOMENDACIÓN

En cumplimiento del numeral 3.38 de los términos de referencia *CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA*, según la cual, *b) Cuando ninguna de las propuestas resulte habilitada en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia. Así como cuando ninguna de las ofertas económicas presentadas cumpla con los requisitos establecidos para la oferta económica.*

Y con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes de naturaleza jurídica, técnica y financiera en relación con las ofertas presentadas dentro de la convocatoria **2023-O-025-OCCIDENTE** cuyo objeto es **OBJETO: Contratar “ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN LOS MUNICIPIOS DE NECHI, CÁCERES, DABEIBA Y UNGUÍA LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ.”** se recomienda declararla desierta teniendo en cuenta que el proponente no resultó habilitado.